

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA**  
**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

Folio de solicitud: SAI-0020  
Fecha de solicitud: 29-06-15  
Hora de solicitud: 10:40 hrs

La protección de la información confidencial se encuentra en el formato anexo a la presente solicitud, pero para fines estadísticos le solicitamos que nos proporcione (opcional):  
DATOS DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE:

Persona Física:

[Redacted]  
Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Persona Moral:

Denominación o Razón Social

Representante:

Nombre(s) Apellido Paterno Apellido Materno

Domicilio:

[Redacted]  
Calle Núm. Exterior Núm. Interior

Colonia/Localidad: SANTA MARIA MOYOTZINCO C.P. 74129

Municipio: SAN MARTIN TEX Estado/Entidad Federativa: \_\_\_\_\_

Teléfono: [Redacted] Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA): [Redacted] Sexo: ( ) Mujer (x) Hombre

Nacionalidad: MEXICANA Residencia actual: \_\_\_\_\_

Actividad u Ocupación:

- ( ) Estudiante ( ) Docente ( ) Periodista ( ) Empleado  
( ) Comerciante ( ) Empresario ( ) Desempleado ( ) Hogar  
( ) Profesionista de la carrera de: \_\_\_\_\_

Otro (especificar): Obrero

Dependencia, Área o Unidad Administrativa Municipal a la que dirige su solicitud:  
DTA

Información solicitada:

Reglamento de tránsito

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUEBLA**  
**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Datos para facilitar la localización de la información: Ninguna

Si el espacio destinado es insuficiente para su solicitud, puede anexar texto en formato adicional (Word, Excel y/o Adobe Reader)

Medio para recibir notificaciones relacionadas con su solicitud:

Forma en la que desea recibir la información:

- Copia simple (Con costo)       Copia certificada (Con costo)  
 Disco compacto (Con costo)       Transferencia USB (Sin costo) Mostrar acuse de recibo de solicitud.  
 Correo electrónico (Sin costo):

Costos de reproducción:

"El acceso a la información pública será gratuito, sin embargo, en caso de solicitar su reproducción, se deberán cubrir previamente a su entrega los costos respectivos". Art. 58 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Plazo para la entrega de la información:

Si presentada la solicitud ésta no es precisa, en el término de **tres días hábiles** contados a partir de aquel en el que se tenga por recibida la solicitud, se le requerirá por escrito para que en un término igual, y en la misma forma, la aclare, si no atiende esta prevención, se tendrá por no presentada la solicitud.

En un plazo no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de aquel en el que se tenga por recibida la solicitud o por desahogada la aclaración (si es que existió), se da respuesta a la solicitud de información, o bien, se le comunicará al solicitante que éste plazo se amplía hasta por **diez días hábiles más**, esto en función del volumen o la complejidad de la información solicitada.

Recibi Copia Simple de Reglamento de tránsito  
29/06/15

ATENTAMENTE EL SOLICITANTE  
(EL NOMBRE Y FIRMA)